Secretaría NACIONAL DE DEPORTES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 002/2022

CONTRATO Nº 05/2022 SUSCRIPTO CON LA FIRMA INTERTOURS S.A., CON RUC Nº 80014477-5, COMO CONSECUENCIA DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN HOTELES PARA LOS JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM"– ID. N° 406.199.

Entre la **SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, R.U.C. N°80038382-6**, domiciliada en Avda. Eusebio Ayala y R.I. 6 Boquerón, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **DIEGO GALEANO HARRISON**, con C.I. Nº 3.335.975, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INTERTOURS S.A., con RUC Nº 80014477-5**, domiciliada en Dr. Cirilo Cáceres Zorrilla casi Papa Juan XXIII, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **MIGUEL ANGEL MARTIN DEL CASTILLO**, con Cédula de Identidad N° 1.109.145, email intertours@intertours.com.py, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE", de común acuerdo convienen celebrar la presente "ADENDA Nº 002/2022** sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente Adenda tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR,** con motivo de la modificación del **CONTRATO Nº 05/2022** derivado del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE Nº 01/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN EN HOTELES PARA LOS JUEGOS ASUNCIÓN 2022 – SEGUNDO LLAMADO – AD REFERENDUM"– ID. N° 406.199**, autorizada por Resolución SND Nº 1456/2022 del 27 de diciembre de 2022.-

1. LAS PARTES acuerdan modificar la fecha de vigencia del Contrato y establecen que la misma se extienda hasta el 30 de junio de 2023, conforme a los antecedentes de la Resolución que lo autoriza.

2. Las demás Cláusulas establecidas en el Contrato N° 05/2022 tienen plena vigencia y no sufren modificación alguna.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de diciembre del año dos mil veinte y dos.-

.....
MIGUEL ANGEL MARTIN DEL CASTILLO
INTERTOURS S.A.
EL PROVEEDOR

INTERTOURS S.A.
RUC: 80014477-5

.....
DIEGO GALEANO HARRISON
MINISTRO SECRETARIO NACIONAL
SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES
CONTRATANTE